misericordia, &c. assi como del Sol descienden los rayos; de la fuente las aguas, &c. Despues acabar reflectiendo en mi mismo, segun està dicho. Acabar con un Coloquio, y un *Pater Noster*.

ADVERTENCIA.

Concluye San Ignacio los Exercicios con esta Contemplacion, y nos enseña en ella quatro grados de Caridad, para subir à la mas alta Perfeccion, que se puede tener en esta vida. Los quatro grados estàn por su orden en los quatro puntos propuestos.

(a) *Prabe, fili mi cor tuum mihi. Prover 23*

El primer grado de Caridad es ofrecer de todo (*a*) corazon à Dios todo nuestro sèr à su mayor servicio, y alabanza; y à esto nos excita San Ignacio con traernos à la memoria los innumerables beneficios, que nos ha hecho, y quiere hazer el Señor, los quales reduce el Santo à tres, que son Creacion, Redencion, y Beneficios particulares.

(b) *Dixitque ad eum: Ego Deus Omnipotēs: ambula coram me, & esto perfectus. Ponāq; fœdus meū inter me, & te. Gen. 17.*

El segundo es fixar, y perpetuar en nosotros aquel ofrecimiento con la continua (*b*) presencia de Dios; mirando para esto, quan intimablemente assiste à todas sus criaturas, y quanto se descubre en ellas, principalmente en el hombre, comunicandoles, si bien limitadamente sus perfecciones. Por este segundo grado nos unirémos à Dios; no sólo con la voluntad, sino tambien con la memoria, y entendimiento.

(c) *Proabtio dilectionis exhibitio est operis. Greg.*

El tercer grado de Caridad es no tener ociosa ni esta presencia, ni aquel ofrecimiento sino hazer (*c*) que salgan à fuera, anhelando, obrar, y trabajar mucho à gloria de Dios; pues el Señor assi obra, y como trabaja por mi.

(d) *Benedictio, & sapientia, & gratiarum actio, honor, & virtus, & fortitudo Deo nostro in sæculorum, Amen. Apoc. 7.*

El ultimo grado de Caridad es tomando solo motivo de las Criaturas, para conocer las Perfecciones de Dios, olvidarnos (*d*) despues de todo, menos su sèr infinito, anegandonos en la contemplacion de su Bondad, Justicia, &c. amandolas intensamēte, no yà por lo q̄ son buenas para mi, sino por lo que lo son en sì. Esta era la perfeccion de San Ignacio, y de ella salìa aquel su deseo *A mayor gloria de Dios*.

Porque este Exercicio no es para todos se pondrà otro mas explicado de los Beneficios Divinos.

EXER-

XXII.

EXERCICIO DE LOS BENEFICIOS DIVINOS.

Quid retribuā Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Ps. 115.

A Quatro reduciremos estos Beneficios; à la Creacion, Conservacion, Redencion, y Vocacion; advirtiendo primero, que en cada uno de ellos se han de ponderar cinco cosas, las quales, à qualquier beneficio le hazen como infinito. Primero la grandeza del Bienhechor, que es Dios. Segundo el amor con que nos haze el beneficio, que es tambien infinito. Tercero la grandeza del mismo beneficio. Quarto la baxeza (*a*) del Hombre à quien haze Dios el beneficio. Quinto la liberalidad, desinterés, é intencion del Bienhechor; porque nos dà el beneficio por nuestro bien, y sin esperar provecho del hombre, antes à vista de su ingratitud.

(a) *Quid est homo, quod memor es ejus? Psal. 8.*

La Oracion Preparatoria la ordinaria. La Composicion de lugar, imaginarme en el Cielo, delante de Nuestro Señor, y de sus Angels, y Santos, que le ruegan por mi. Pediré conocimiento de los beneficios recibidos, para amar al que me los diò.

Primero punto. Acerca del beneficio de la Creacion devo considerar, que era yo antes que fuesse criado; y hallaré que era (*b*) nada; y quanto es por mis fuerzas siempre me huviera quedado nada; pero estando en este abismo de la nada, Dios por su infinita bondad, dexando à innumerables criaturas, que le sirvieran mejor, me sacò con su brazo poderoso de aquellas tinieblas, y me diò un sér nobilissimo; porque me diò un alma racional, espiritual, é immortal con tres potencias, y libertad; è hizola à su imagen, (*c*) y semejanza, capàz de sabiduria, virtud, gracia, y gloria, y capàz del mismo Dios, sin que otra cosa la pueda satisfacer. Y como Dios es Supremo Señor de todas las cosas, y las encierra en sì con eminencia; y es su ultimo fin; de tal suerte me hizo (*d*) à su semejanza, que tenga yo por mi alma un sér superior à todo el Mundo visible, y encierre las perfecciones de todas sus partes, y sea el fin de

(b) *Nam si quis existimat, se aliquid esse, cum nihil sit, ipse se seducit. Gal. 6.*

(c) *Et creavit Deus hominem ad imaginem suā Gen. 1.*

(d) *Omnia subjecisti sub pedibus ejus. Ps. 8.*

ellas.

ellas. Miraré despues del alma, el cuerpo, que Dios me ha dado, y adornado de tantos miembros, organos, y sentidos; y hallarè que tantos beneficios me ha hecho quantos son mis huessos, venas, artèrias, &c. De suerte, que puedo dezir con el Profeta: todos (*a*) mis huessos clamaràn: Señor, quien hay semejante à tì? Harè las cinco ponderaciones de arriba, y en retorno de estos beneficios ofrecerè à toda voluntad, y servicio de mi Bienhechor mi alma, y sus potencias, mi cuerpo, y sus sentidos; y à todo mi mismo.

(*a*) *Omnia ossa mea dicent: Domine quis similis tibi? Psal. 136.*

Segundo punto. Considerarè el beneficio de la Conservacion, que es como una (*b*) continuacion de la Creacion. Este beneficio encierra en sí innumerables, y devo yo por ellos à Dios infinitas alabanzas, amor, y agradecimiento. Todos quantos puntos, y momentos tengo de vida son partes de este beneficio, porque en todos ellos me està Dios produciendo, y dandome otra vez lo que en la Creacion me diò; y si assi no lo hiziera, y apartàra de mi sus ojos, no podiera yo subsistir, y bolviera à ser nada. Item son partes de este beneficio todas las criaturas del Mundo: la Tierra, el Sol, la Luna, las Estrellas, la Mar, los Arboles, y lo son de nuevo en cada instante, porque en todos las conserva Dios para mi conservacion, y regalo. Ni aun se contenta con esto, sino que à los (*c*) Angeles les dedica à mi conservacion, y à que me ayuden. O Señor! Si deviera yo algo de esto à otro hombre, que no habria de hazer por èl; pues què serà razon haga (*d*) por Vos?

(*b*) *Tu formasti me, & posuisti super me manum tuam. Psal. 136.*

(*c*) *Magna dignitas animarum, ut unaquaque habeat in custodiâ sui Angelum deputatum. Bernard.*

(*d*) *Benedic anima mea Domino, & noli obliviscì omnes retributiones ejus. Psal. 101.*

Ponderarè los otros beneficios ocultos, que contiene en sì este de la Conservacion; porque sin saberlo yo ataja Dios innumerables cosas que la impidieran, y me preserva de innumerables peligros de fuego, agua, fieras, infortunios, ladrones, enfermedades, y ocasiones de muerte: y con ser todos estos beneficios grandes, quiere que esten ocultos; por el desinterès de su amor; y para que yo no placee, si hiziere alguna cosa en su servicio; y assi pierda mi merito.

Tercero punto. Serà considerar el inestimable beneficio de la Redencion, reduciendo à èl todos los generales del orden sobrenatural, que me hizo Dios, supuesta la culpa original

original de nuestros primeros Padres. Por la qual culpa quedè yo enemigo de Dios, desheredado del Cielo, y esclavo de Satanas. Pero aquel Señor, que haviendo caìdo los Angeles, criaturas tanto mas nobles, no se (*a*) compadeciò de ellos, quiso compadecerse de los hombres, y de mi con un modo maravilloso, y digno de su infinita misericordia; porque embiò (*b*) à su unigenito Hijo, para que se hiziera hombre, y con sus meritos, y (*c*) passiones, con hambre, sed, frio, trabajos, sudores, pobreza, ignominia, y muerte penocissima nos redimiera, y bolviera al estado antiguo de hijos suyos. Y este beneficio es mayor que todos porque los otros no costaron à Dios, sino quererlos hazer; este le costò hasta morir. Preguntaréme aqui, como pago yo à Dios este beneficio; y à que trabajos serà justo me ofrezca por su gloria en retorno dél; y quan poco serà todo esto.

(*a*) *Nusquà Angelos apprehendit Deus, sed semen Abrahæ apprehendit. Heb 2.*

(*b*) *Sic Deus dilexit mundum, ut filium suum Unigenitum daret. Joan 3.*

(*c*) *Verè languores nostros ipse tulit, & labores nostros ipse portavit. Isai. 53.*

Comprehende (*d*) el beneficio de la Redencion, la dotrina, que el Señor nos diò, y ha quedado en su Santo Evangelio, los exemplos, que nos dexò, para que nos fuera mas facil seguir aquella dotrina, los Sacramentos, que instituyò, para que pudieramos aplicarnos sus meritos, y principalmente el Santissimo Sacramento del Altar, y todo esto previendo quan mal haviamos de corresponder à tan inestimables dadivas. Harè siempre las ponderaciones puestas al principio del Exercicio.

(*d*) *Et copiosa apud eum Redemptio. Psal. 129.*

Quarto punto. Serà considerar el beneficio de la Vocacion, por el qual se nos aplica el de la Redencion, y en mi, (*e*) primeramente ha sido una providencia especial de Dios, con que dispuso su infinita Bondad recibiera la gracia del Bautismo, y entràra por ella en la Iglesia de Jesu Christo: con que le pagarè yo à nuestro Señor el no haverme criado, y hecho nacer en tierra de Infieles, como hizo à tantos millones de hombres, que se pierden, y van al Infierno?

(*e*) *Non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos sed secundùm suam misericordiam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis Tit. 3.*

Pero este beneficio de la Vocacion en los adultos es una inspiracion, ò illustracion del Espiritu Santo, que toca eficazmente al corazon del Pecador, y de pura gracia le previene, despierta, y aviva para que salga de pecado, del

 qual

qual no pudiera salir, si Dios misericordiosamente no le (*a*) excitara con su auxilio, y diera fuerzas; al modo que quien cayò en un pozo, aunque cayò por su voluntad, no puede salir del por su voluntad: de suerte, que assi como Lazaro, si Christo no le llamàra, y dixera: sal à fuera, siempre se quedàra muerto, assi yo, si Dios no me huviera atrahído à la Justificacion con la voz de su llamamiento, siempre me quedàra muerto en mis culpas.

A mas desto porque Dios, quando estava en pecado mortal no me quitò (*b*) la vida, y echò al Infierno? Porque no llamò eficazmente à otros, que no eran tan malos como yo, y si les huviera llamado, huvieran sido Santos? Porquè me conserva en su gracia: dexando caer à muchos, que le han servido mas? Porquè me dà tantos auxilios, ocasiones, desengaños, el estado que tengo, &c. Y pues estas mercedes son particulares, que no ha hecho con todos, iré discurriendo otras, y añadirè las que me quiere hazer hasta la glorificacion. Mirarème como atado (*c*) con vinculos de caridad, y como comprado (*d*) con precio de tanto amor, para no ser jamas (*e*) mio, sino todo de Dios.

Acabarè con un Coloquio à la Santissima Trinidad; al Padre consagrandole especialmente la Memoria, para que la possea con una continua, y perfecta presencia de Dios; al Hijo el Entendimiento, para que le llene de la sabiduria de las cosas del Cielo; y al Espiritu Santo la Voluntad, y tada el alma; para que la adorne con sus soberanos dones, singularmente con una ardentissima caridad. Acabaré con el

Veni Creator, ò con el

Pater Noster.

**** **** ****
*** *** ***
*** ***
**** ****
****

[a] *Nemo potest venire ad me, nisi Pater, qui misit me, traxerit eum. Joan. 6.*

(b) *Misericordiæ Domini, quia non sumus consumpti. 3.*

(c) *In vinculis charitatis. Ossea. 11.*

[d] *Empti enim estis pretio magno. 1. Cor. 6.*

(e) *Nemo enim nostrũ sibi vivit, & nemo sibi moritur, sive enim vivimus, Domino vivimus, &c. Rom. 14.*

NOta San Ignacio, que algunas personas, ò por sus ocupaciones, ò enfermedades, ò por otra causa no tendràn tiempo, ò fuerzas, ò tanto gusto en meditar los Exercicios antecedentes. Por esto pues les propone unos como Exercicios nuevos, y modos de orar mas faciles, acomodados à la capacidad, y obligaciones de todos. Estos modos de orar son tres.

S. Ignatius Annotat. 18. primæ Hebdom.

PRIMER MODO DE ORAR.

ESte modo de orar es mental, y es sobre los Mandamientos del Decalogo, y de la Iglesia; sobre las Obras de Misericordia; sobre los pecados mortales, y las Virtudes opuestas; y sobre las potencias, y sentidos del hombre. La Oracion preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar imaginarme, que estoy delante del Throno de Nuestro Señor para conocer, y emmendar mis faltas. La peticion serà pedir à Dios conocimiento, (*a*) estíma, y amor de su santa Ley, y voluntad eficàz de cumplirla.

(a) *Nisi quod lex tua meditatio est tunc forte periissem in humilitate mea. Psal. 118.*

Sobre los Mandamientos.

Sobre cada (*b*) Mandamiento, ò del Decalogo, ù de la Iglesia devo meditar quatro cosas, siguiendo estos quatro pũtos.

(b) *Revela oculos meos & considerabo mirabilia de lege tua. Ibidem.*

Primero. Quan justo, santo, (*c*) y puesto en razon es tal mandamiento: quan suave, y facil de cumplir con la gracia, que la divina Liberalidad concede à todos.

[c] *Justus es Domine, & rectum judicium tuum. Ibid.*

Segundo. Los grandes provechos, que de la guarda de este Mandamiento se me esperan para esta vida, y la otra conforme à las certissimas, y liberalissimas Promesas Divinas.

Tercero. Harè una breve reflexion sobre mi vida passada, mirando en general quantas veces me he dexado llevar de mi passion, quebrantando tan justo Mandamiento.

Quarto. Confundiréme, y doléreme (*d*) de haberle quebrantado tantas vezes, acudirè à la divina Misericordia con la esperanza de alcanzarla, y proponiendo verdadera emmienda, acabarè con un *Pater Noster* la cosideracion de cada Mandamiento; y assi tambien se han de rematar los puntos, que se siguen, con alguna Oracion proporcionada.

[d] *Exitus aquarum deduxerunt oculi mei, quia si custodierunt legem tuam. Ibidem.*

Sobre las Obras de Misericordia.

Sobre estas, assi corporales, como espirituales, se puede proceder al modo dicho, aunque de ordinario no son de precepto, sino de consejo.

Primero. Quan conformes à razon, y humanidad son todas las obras de misericordia: y quanto roban el corazon de los hombres, y del mismo Dios, que de ellas ha de hazer especial alarde el dia del Juicio Universal.

Segundo. Las promesas, que Dios tiene hechas (*a*) tantas, y tan grandes à los misericordiosos, de que estàn llenas las Escrituras, y las Historias de su cumplimiento. Son los misericordiosos muy semejantes à Dios, segun lo que dixo Christo N. Señor: (*b*) Sed misericordiosos como vuestro Padre celestial es misericordioso. Pone Dios estas obras por su cuenta, premiandolas en esta vida, y en la otra como hechas à su propria, Real, y Divina Persona.

Tercero. Miraré como me he aplicado al cumplimiento de ellas.

Quarto. Doléreme de la falta, y propondré hazer en adelante bien al Proximo, como al mismo Christo.

Sobre (c) los siete pecados mortales.

Ponderaré sobre cada pecado mortal otros quatro puntos.

Primero. Quan abominable, y contra razon es el tal vicio, y pecado.

Segundo. Quan dañoso para esta, y la otra vida, dexarse vencer dèl, y mas por costumbre; conforme à las amenazas certissimas, y gravissimas de Dios; supuesto que estos pecados son los Capitales, y de ellos se originan todos los otros.

Tercero. Quantas vezes he caìdo en tal pecado, y que señorio tiene sobre mi.

Quarto. Doleréme, pedirè perdon, y propondrè la enmienda, acabando con un *Pater Noster* la consideracion de cada pecado.

Pero porque unos contrarios se conocen mejor por otros, consideraré en cada vicio la hermosura, provechos, y facilidad

[a] *Venite benedicti, &c. Esurivi enim, & dedistis mihi manducare: sitivi & dedistis mihi bibere: hospes eram, & colegistis me, &c. Matth. 25.*

[b] *Estote misericordes, sicut Pater vester misericors est. Luc. 6.*

(c) *Ecce draco magnus, habens capita septem::: Et in capitibus ejus diademata septẽ. Apoc. 12.*

lidad de la Virtud contraria, aficionandome à ella, pidiendola al Señor, y proponiendo exercitarme en ella:

Sobre las potencias, y sentidos.

Sobre cada Potencia, ò Sentido (*a*) en particular devo considerar quatro cosas.

Primera. Quan suave, y excelente es en sì su uso, y de quanto provecho para mi: lo que conoceré bien por la gran falta, que sentiria de ella, sino la tuviera.

Segunda. Considerar el fin para que Dios me diò la tal Potencia, ò Sentido, que es para que la emplee en su santo servicio, y en lo contrario se refrene. (*b*)

Tercera. Como me he valído de ella en orden à tal fin.

Quarta. Dolerème del (*c*) desorden, pedirè perdon, y propondrè el buen uso para adelante, acabando la consideracion con el *Pater Noster*.

Darà mucha devocion, y eficacia à todo lo dicho, ponerme delante el exemplo de Christo N. Señor, y de su Santissima Madre, en el buen uso de las potencias, y sentidos: en la guarda perfecta de los Mandamientos, y Obras de Misericordia: en el odio de los pecados, y amor, y exercicio de las virtudes opuestas.

ADVERTENCIA.

Estos puntos puede mas declararlos el Director, y si juzgàre, que este modo de orar es mas à proposito, que otro para su Exercitante, llevele por èl, y puede assi disponerle à una buena Confession general, y reforma de vida, enseñandole à hazer el Examen general quotidiano, y aun el particular, y exortandole à la frequencia de Sacramentos, que conociere le es conveniente. A mas de esto ha de distribuirle, como le pareciere mejor, el tiempo de estos Exercicios, no cargandole mas de lo que puede llevar.

SEGUNDO MODO DE ORAR.

EL segundo modo de orar es en alguna manera vocal, pero tiene mas de mental, y consiste en que previniendo la Persona una, ò mas oraciones vocales, de las que usa la Iglesia, despues de haver hecho los Preambulos

(*a*) *Nobis ad custodiẽdam cordis munditiam, exteriorum quoque sensuum disciplina servanda est. Gregor.*

[*b*] *Post concupiscentias tuas non eas. Eccl. 18.*

(*c*) *Ascendit mors per fenestras nostras. Ier. 10.*

S. Ignatius Annotat. 18. primæ Hebdom.

bulos de Oracion preparatoria, Composicion de lugar, y Peticion, que sean proporcionados à la materia de dicha Oracion, y à la Persona, à quien se endereza, tome por punto de la Meditacion cada palabra de la oracion vocal segun sus sentidos, y significaciones, y discurra; y se detenga en ella, quanto durare la ponderacion, y sentimiento; aunque no passe à otra (a) en todo el tiempo de la Meditacion. A la otra hora en que medite, tome la palabra, que se sigue, y assi en las demas. El Coloquio de este modo de orar es dezir toda la oracion vocal, que ha tomado para meditar sobre ella.

(a) Orantes autem nolite multum loqui Matth. 6.

TERCERO MODO DE ORAR.

Este modo de orar tiene mas de vocal, que el otro, y para practicarle, despues de los Preambulos tambien proporcionados, devo empezar à rezar la oracion, ù oraciones vocales, que quiero, y detenerme en cada palabra lo que dura una respiracion, ò compas de musica, (que por esso al tal modo de orar llama el Santo *Oracion por compàs*) atendiendo al sentido, y significacion de ella, ò à mi vileza; y proseguirè en rezar assi el tiempo destinado à la Oracion.

Este modo, à mas de la devocion, y gusto, que trae consigo, tiene un efecto maravilloso, que es recoger el pensamiento, é imaginacion distraìda; con que pueden hallar remedio, siguiendo este metodo, los que en sus Oraciones vocales son molestados de distracciones, y vanos pensamientos. Ayudarà assimismo à los que padecen distracciones, ò sequedades en la Oracion mental, porque diziendo alguna Oracion, ò Versos de Psalmos al modo dicho, recobraràn atencion, devocion, y sentimiento.

Tamquam parvulis in Christo lac vobis potũ dedi non esc̃a. 1. Cor. 3.

Estos dos ultimos modos de orar los puede juntar, ò mezclar el Director con el primero, haziendo siempre el oficio que tiene, que es acomodarse al Exercitante; al qual puede entretener los dias que le pareciere en estos Exercicios, que San Ignacio llamava leves; porque à la verdad no llegan de mucho al provecho, y gravedad de los de las quatro Semanas.

ALGU-

ALGUNAS DE LAS REGLAS, Y DOCUMENTOS, *que à mas de lo dicho enseña San Ignacio en el libro de los Exercicios, para governarse el hombre en el camino espiritual.*

Ludovicus à Palma lib. 4. Vie Spiritualis cap. 3.

I. EN tres cosas lleva mucho peligro de errar el hombre en el camino espiritual. Primero, en lo que toca à la penitencia del cuerpo. Segundo, en saber discernir sus movimientos interiores del espiritu. Tercero, en el uso de los bienes externos: y aunque en los Exercicios antecedentes, y sus advertencias ha enseñado yà S. Ignacio en gran parte, como nos devemos portar acerca estas tres cosas, con todo daràn à las mismas cabal luz algunas de las Reglas, y documentos, que el Santo añade, principalmente al fin del libro de los Exercicios.

(a) Ego enim sic curro, non quasi in incertum, sic pugno, non quasi aërem verberans: sed castigo corpus meũ, & in servitutem redigo: ne forte cum aliis prædicaverim ipse reprobus efficar. 1. Cor. 9.

REGLAS, Y DOCUMENTOS ACERCA LA *Penitencia exterior.*

II. DOs maneras hay de penitencia: una es interior, y otra exterior. La interior consiste en dolerse el hombre de sus pecados con firme proposito de no pecar mas. La exterior es afligir (a) uno su cuerpo por buen fin. De esta se habla.

III. De tres maneras se puede hazer esta penitencia. Primero, con ayunos. Segundo, con vigilias, y aspereza en la cama. Tercero, con silicios, disciplinas, &c.

IV. En qualquiera de estas tres suertes de penitencia se ha de advertir, que privarse uno de lo superfluo, aunque es acto de (b) virtud; pero esto mas es templanza, que penitencia; y assi no es aun penitente, quien solo procura esso.

(b) Non in comessationibus, & ebrietatibus, non in cubiliibus, & impudicitiis, & carnis curam ne feceritis in desiderijs. Rom. 13.

V. Es pues penitencia no solo quitar demasias en la comida, sueño, ù otras comodidades, sino aun privarnos de lo conveniente, y quanto mas, tanto mejor, y mayor penitencia. Pero tengase siempre cuydado, que no se haga

esto de tal modo, que passe á destruïrnos la salud, y las fuerzas, y nos ocasione notable enfermedad.

VI. Por esto aquella penitencia es mejor, que dà mas dolor, y dexa menos flaco al sujeto; porque de esta se puede hazer mas, y mas tiempo, y porque no tiene tanto peligro de que con ella se pierda la salud.

VII. Para tres efectos, ò fines principalmente se pueden hazer estas penitencias exteriores. Primero, para satisfacer por los pecados passados. Segundo, para que la (a) sensualidad obedezca à la razon, y todas las partes inferiores estèn mas sujetas à las superiores. Tercero, para alcanzar de nuestro Señor alguna gracia, que se desea, como dolor interno de los pecados, compassion de las penas de Jesu-Christo, ò para recibir luz de lo que ha de hazer en algun caso dudoso, &c.

(a) Caro enim concupiscit ad versus spiritum. Gal. 5.

[b] Bona est, oratio cum jejunio Tob. 12.

[c] Molesta est lucta, sed fructuosa, quia si habet pœnam, habebit, & coronam. Non nocet sensus ubi non est consensus: imò quod resistentem fatigat vincentem coronat. San. Bernard. Latrare potest, sollicitare potest, mordere omnino non potest nisi volentem. Non enim cogendo sed suadendo nocet: nec extorquet à nobis consensum sed petit. San Augustin.

REGLAS, Y DOCUMENTOS PARA DISCERNIR Espiritus, que tocan principalmente à la primera semana.

I. AMas de lo que Dios por si solo mueve à la criatura, de tres principios, y causas se originan en cada hombre los pensamientos, y movimientos internos, que le inclinan la voluntad. Primero, del proprio natural del hombre. Segundo, del Espiritu bueno. Tercero, del malo: y de estos el Espiritu bueno nos inclina al bien, el malo al mal, y nuestro proprio natural unas vezes al bien, y otras al mal.

II. De dos maneras se puede merecer resistiendo al movimiento, que nos inclina al mal: primero, quando resisto, y el movimiento yà no buelve; segundo, quando resisto, y el movimiento me buelve, y yo no resisto siempre por mas vezes que buelva; y esto es mas meritorio. (c)

III. Algunas vezes, aunque el hombre no cometa pecado mortal, ni sea del todo derribado del movimiento, ò tentacion, que le inclina à el, es en alguna manera vencido, y peca venialmente, porque haze alguna morula,

y recibe alguna delectacion sensual en la tentacion, ò tiene alguna negligencia en resistirla.

IV. Dos maneras hay de pecar mortalmente, y dexarse derribar de la tentacion, que nos inclina à ello; la una consintiendo à obrar mal, pero sin obrar; la otra consumando con la obra prohibida el pecado interno; y esto por lo comun es mayor pecado.

V. El Espiritu malo suele de dos maneras tentar. 1. inclinando à cosas abiertamente contrarias à la Ley de Dios. 2. baxo especie de bien. El primer modo es mas grossero, y con el suelen ser tentados los que estàn poco aprovechados en el camino espiritual, ò aun no han entrado en èl: pero el segundo es sutil, y procura el demonio engañar con èl à los aprovechados.

VI. A hombres, que viven mal, y van de pecado mortal en pecado mortal, acostumbra el mal espiritu tentarles, proponiendoles placeres aparentes, y delectaciones sensuales, para assi conservarles, y hazerles crecer en sus vicios; y con estos se hà de contraria manera el buen Espiritu, punzandoles, remordiendoles (a) la conciencia, y como interiormente (b) reprehendiendoles su vida de brutos.

VII. Lo contrario de todo esto passa en las personas, que van adelantandose en el servicio de Dios; à los quales proprio es del mal espiritu morderles, è inquietarles (c) con falsas razones, paraque no passen adelante; y del bueno, darles animo, fuerzas, consolaciones, quietud, y facilidad, para que crezcan en toda virtud.

VIII. En el camino de la Perfeccion los Espiritus, que mueven al anima, suelen causar en ella (d) Consolacion, ò Desolacion espiritual, è interior. Consolacion es aquel fervor, ó dulzura, que siente el hombre acerca las cosas de Dios: y al contrario Desolacion es aquella inquietud, frialdad, desconsuelo, y turbacion, en que se halla el alma triste, y como separada de Nuestro Señor.

IX. En tiempo de desolacion no deve el hombre hazer mudanza, dexando alguno de los propositos antece-

[a] Suave vexatio dabit intellectum auditui. Isai. 28.

(b) Castigasti me & eruditus sum, tanquam juvenculus indomitus. Jerem. 31.

[c] Fervescere faciet quasi ollam profundum mare. Job. 41.

[d] Tempus belli, & tempus pacis, Eccles. 3.

dentes à la tal Desolacion, mas estése firme, y constante en ellos. La razon es, porque assi como en la Consolacion guia, y aconseja mas el buen Espiritu, assi en la Desolacion el malo; con cuyos consejos no podemos acertar.

X. Dado que en la Desolacion no nos devemos mudar, dexando los propositos, conviene mucho aumentarnos en ellos, obrando contra la misma desolacion. Y assi serà bueno estarnos entonces mas tiempo en la Oracion, y Examenes, hacer mas penitencia, &c.

XI. Quien està en la Desolacion, deve considerar, que el Señor (*a*) le prueva, y quiere ver, como pelea por su honra sin tantas armas; pero que siempre le dà las bastantes para vencer, si quiere; supuesto que aunque Dios no dà en la Dosolacion tanta copia de auxilios, fervor, &c. nos dà siempre, aunque parece no lo sentimos, lo suficiente (*b*) para la eterna salud, y su servicio.

XII. El que està en Desolacion, procure tener paciencia, y piense que no ha de durar siempre la Dosolacion; antes confie que el Señor presto le (*c*) consolarà, principalmente si pone las diligencias contra la Desolacion que se prescriben en la Regla X.

XIII. Tres son las causas principales, por las quales nos hallamos desolados. La primera, por ser tibios, ò negligentes en nuestros exercicios espirituales, ò por otras faltas nuestras, por las quales se alexa la Consolacion de nosotros, y el Señor nos la quita en castigo. La segunda, para provarnos (*d*) Dios para quanto somos, y à quanto nos alargamos en su servicio sin tanto estipendio de consolaciones. La tercera, para darnos à entender, y sentir, que no es de nuestra cosecha tener devocion fervorosa, amor de Dios intenso, lagrimas, ni otro algun consuelo espiritual, mas que todo es don, y gracia suya.

XIV. El que està en Consolacion, piense como se habrà en la desolacion, que despues vendrà, tomando aora fuerzas para entonces.

XV. El que està en Consolacion procure humillarse, quanto puede, pensando quan para poco es en el tiempo de

(*a*) *Tentat enim vos Dominus Deus vester ut palam fiat, utrum diligatis eum Deuter. 3*

(*b*) *Protter quod terD minum ro gavi ut discenderet à me; & dixit mihi sufficit tibi gratia mea 2. Cor. 12*

(*c*) *Modicùm passos ipse perficiet. cõ firmavit, sti dabique 2. Pet. 5.*

Quomodò consolatur ego consolabor vos Isai. 61.

[*d*] *Vasefi gulì probat fornax, & homines justos tentatio tribulatio nis. Eccles. 27.*

de la Desolacion sin la tal gracia, ò Consolacion. Al contrario piense el que està en Desolacion, que puede mucho en el Señor con la gracia suficiente, que le dà entonces.

XVI. El demonio en el tentar se ha como una muger en el reñir con un hombre, que pierde animo, y huye, si el varon le muestra mucho rostro; pero al contrario si el hombre huye, ò pierde animo, la ira, y ferosidad de la muger es muy (*a*) crecida, y tan sin medida. De la misma manera es proprio del demonio (*b*) espantarse, y huir, quando la persona tentada pone mucho rostro à sus tentaciones resistiendo valerosmente à ellas con actos contrarios; pero muy de otra suerte, si la persona tentada comienza à mostrar flaqueza, y ceder; porque entonces no hay bestia tan fiera sobre la haz (*c*) de la tierra, como el demonio en orden à combatirnos.

XVII. Hase assimismo en tentar nuestra alma como un vano, y mal intencionado enamorado en requirir, y solicitar una hija de un buen Padre, ò una muger de un buen marido, el qual quiere, que sus palabras, y suaciones sean secretas; de suerte, que le desplace mucho, quando la hija al Padre, ò à la muger al marido descubre sus vanas palabras, è intencion depravada; porque assi descubierto facilmente colige, que no podrà salir con la empressa comenzada. De la misma manera pues, quando el enemigo de la naturaleza humana pretende con sus astucias engañar al anima justa, quiere, y procura mucho no las (*d*) comunique à un buen Confessor, ù otra persona espiritual, que las conozca, y descubra; porque assi descubierto colige tambien, que no podrà salir con su dañado intento.

XVIII. Finalmente queriendo el demonio tentarnos, y perdernos; imita à los buenos Capitanes, que para ganar una plaza, miran primero la parte mas flaca de ella, y por allí le dàn baterìa; assi pues el demonio (*e*) rodèa, y mira mucho las fuerzas, ò flaquezas de nuestras almas en sus virtudes, natural, y vicios; y embistela por la parte mas flaca tentandola fuertemente.

(*a*) *Non est caput ne quius super caput colubri, & non est ira super iram mulieris. Eccles. 25.*

[*b*] *Resistite autem diabolo, & fugiet à vobis. Jac. 4. Huic inimico semper inimicus esto. Chrisost.*

(*c*) *Non est super terrã potestas, quæ comparetur ei, qui factus est, ut nullum timeret. Job 41.*

[*d*] *Protegunt umbræ umbrarum ejus. Job. 10.*

[*e*] *Circuit, quærens quem devoret. Pet 5.1.*

REGLAS, Y DOCUMENTOS, PARA DISCERNIR *Espiritus, que tocan principalmente à la segunda Semana.*

I. PRoprio es de Dios, y sus Angeles en sus mociones dar verdadera alegria, y gozo (*a*) espiritual, quitando toda tristeza, y turbacion, que el enemigo induce, del qual es proprio militar contra la tal alegria, y consolacion, trayendo razones aparentes, y sutilezas.

II. Solo es de Dios dar consolacion al anima sin causa, ni disposicion previa, obrando en ella como Señor (*b*) independiente

III. Con causa, ò disposicion previa puede consolar al anima, assi el buen Angel como el malo por fines contrarios: el bueno para aprovecharla; y el malo para dañarla.

IV. Proprio es del angel malo quando se transfigura en (*c*) Angel de luz entrar con la del alma devota para salir con la suya: es dezir entrar à la tal anima proponiendole pensamientos santos, y despues poco à poco mudarlos, y atraerla à sus engaños.

V. Mucho hemos de atender el discurso, y proceder de nuestros pensamientos, y movimientos interiores; y si el principio, medio, y fin de ellos es bueno, inclinandonos siempre à bien, señal es que proceden de buen Angel; pero al contrario, si al cabo paran en cosa mala, ò distractiva, ò menos buena, que la que antes el alma avia propuesto hazer, ò la enflaquecen, inquietan, y turban, quitandola su paz, clara señal es que proceden de mal espiritu, quien, si bien puede disfrazarse, y lavarse la cara, siempre tiene la cola de serpiente (*d*) venenosa.

VI. Quando la persona assi tentada con especie de bien repara en ello, mucho aprovecharà mirar luego, y reflectir como empezò, y procediò aquella sugestion, notando los pensamientos primeros de ella, y como poco à poco fueron decendiendo de buenos, à no tan buenos, y despues à distractivos, &c. hasta quitar al alma la paz, &c. porque con tales experiencias quedarà el hombre mas cauto, y enseñado (*e*) para en adelante conocer, y guardarse del mal Espiritu.

(*a*) *O quam bonus, & suavis est, Domine, spiritus tuus in omnibus* Sap. 12.

(*b*) *Spiritus ubi vult spirat.* Ioan 3.

(*c*) *Ipse enim Satanas transfigurat se in Angelum lucis.* 2. Cor. 11.

(*d*) *Serpens antiquus, qui vocatur diabolus.* Apoc. 12.

(*e*) *Qui non est tentatus quid sit? Vir in multis expertus cogitabit multa: qui non est expertus pauca ve cognoscit.* Eccles. 34

VII. A los que proceden de bien en mejor tocales interiormente al alma el buen espiritu, dulce, leve, y suavemente, al modo, para explicarnos, conque la gota de agua cae, y se empapa en una esponja; pero el mal espiritu les toca inquietamente con resistencia, aspereza, y ruido, como si cayere la gota sobre una piedra. Lo contrario passa en los que van de mal en peor; y la causa es la varia disposicion de las almas, en las quales, si son desemejantes à ellos entran los espiritus con estrepito, y como violentandolas; y al contrario, si semejantes con silencio, y como en propria casa (*a*) à puerta abierta.

VIII. Quando la consolacion es sin disposicion previa, dado que en ella no aya engaño por ser de solo Dios; pero mirese mucho en discernir el tiempo primero, y proprio de tal consolacion del siguiente, en que el anima queda aun caliente, y con las reliquias de la consolacion passada: porque muchas vezes en este segundo tiempo por su proprio discurso, y consequencias, mesclandose tambien el bueno, ò el mal espiritu forma diversos propositos, y pareceres, que no son dados immediatamente de Dios Nuestro Señor, y por tanto han menester ser muy (*b*) examinados, antes que se les dé entero credito, y se ponga en execucion.

IX. Mucho mira el demonio, (*c*) si una alma es gruessa, ò delgada; quiere dezir, si es poco, y muy temerosa en el servicio de N. S. y si la ve muy delgada, y que no consiente en sì pecado mortal, ni venial, ni aun apariencia de pecado, adelgazala (*d*) mas entonces, y buelvela nimiamente temerosa, procurando hazerla formar pecado en donde no hai pecado, para assi turbarlo con escrupulos. Pero al contrario si ve al alma poco temerosa de Dios, procura engrossarla mas, de modo, q̃ si antes no hazia caso de los pecados veniales, despues haga poco de los mortales, y despues ninguno.

X. Por esto (*e*) deve proceder el alma opuestamente al demonio; es dezir, que si el demonio quiere engrossarla, se adelgaze ella uyendo aun la sombra de pecado venial; y si quiere el mal espiritu bolverla timida en demasia, procure quietarse, y quedarse en el medio, que hay en esto.

(*a*) *Tunc maximè oppugnaris si te oppugnari nesciasi.* S. Hieronymus.

(*b*) *Spiritualis autem judicat omnia.* 1. Cor. 15.

(*c*) *Sedet in insidiis.* Psal. 9.

(*d*) *Oculi ejus in pauperem respiciunt, insidiatur in abscondito quasi leo in spelunca sua.* Ibidem

(*e*) *Non enim ignoramus cogitationes eius.* 2. Cor. 2.

REGLAS, Y DOCUMENTOS PARA EL USO DE los bienes externos.

I. AUnque es bueno recibir los bienes externos, que Dios nos enviàre, hase de regular el uso de ellos; y para esto tenganse presentes los siguientes avisos.

II. En lo que toca à quedarme con bienes temporales, mas seguro es cercenar, que añadir; porque à esto me inclina yà mi (a) sensualidad.

III. En el uso de tales bienes, quanto me acercàre mas segun mi estado, al modo conque se huvo (b) Christo con ellos, tanto mejor iré.

IV. Devo imitar los Santos de mi (c) estado acerca el uso de estos bienes; y para esto devo saber, y pensar mucho su vida.

V. La deliberacion, que yo haga del uso de dichos bienes, no ha de ser por sensualidad, sino por razon, y amor de Dios.

VI. Para esto miraré, que aconsejàra yo acerca el tal uso à un hombre; à quien nunca huviera visto, ni conocido, si deseàra su Perfeccion. Item, que quisiera haver hecho en la hora de la muerte, ò en el dia del Juicio? y à esto me resolveré:

VII. De nuestros haveres devemos todos hazer (d) limosna, cada uno segun su possibilidad; y si la quiero hazer à Parientes, para que no me engañe el amor carnal, (e) tendré muy presentes estos avisos.

Sin estas tantas, y tan provechosas Reglas se encontratàn muchas otras en el libro de los Exercicios, que escribiò San Ignacio; el qual libro, si bien no es para todos, por estar mas lleno de cosas, que de (f) palabras; es admirable, y con dificultad se hallarà aviso solìdo, ò delicadeza en el camino espiritual, que no se contenga en èl.

(a) Unusquisque tentatur à concupiscentia sua abstractus, & illectus. Jacob. 1.

(b) Erunt oculi tui videntes Praceptorem tuum. Isai. 30.

(c) Quod fecerunt antiquiores, fiere posse dosuerunt. S. Prosper.

(d) Eleemosyna resistit peccatis. Eccl. 3.

(e) Debitores sumus non carni. Rom. 8.

(f) Non in perusa sibi libus humanæ sapientiæ verbis. 1. Cor. 2.

EXER-

XXIII. EXERCICIO DEL ESTADO SACERDOTAL.

ESte Exercicio, y otros dos, que se siguen, se ponen fuera de las quatro Semanas, porque no pertenecen à ninguna de ellas determinadamente: dèlos el Director quando quiera, y este à solos Eclesiasticos, ù Ordenandos.

La Oracion Preparatoria serà la acostumbrada. La Composicion de lugar imaginar que estoy delante del Santissimo Sacramento, rodeado de Angeles, y Serafines, que con profunda reverencia confiessan no son dignos tocarle. La Peticion serà pedir aprecio de tan alto estado, para vivir conforme à sus obligaciones.

Primero punto. Segun la dignidad, (a) à que eleva Dios al hombre, es la obligacion, que le carga; y como la dignidad Sacerdotal es altissima, es lo tambien la obligacion, q̃ le añade. O Sacerdote, tu dignidad es mayor, que la de los Serafines, y por esso tambien la pureza de vida havia de ser mayor, si pudieras. Ponderaré, que en la ley (b) vieja en donde los Sacerdotes no eran mas que una sombra de los de la nueva, mandaba Dios no obstante, y zelaba mucho que correspondieran à su estado con una especal Santidad, y que fuera exemplar à los otros del pueblo: pues (c) que perfeccion, y pureza de vida me pedirà aora à mi? Què santidad avrà de tener el que sacrifica cada dia al Unigenito del Padre Eterno, si estavan obligados à tanta los que sacrificavan Bueyes, y otras bestias? Quan puras, y cargadas de buenas obras abran de ser aquellas manos, que con tanta frequencia tienen, y tocan al Santo, é Immaculado de Dios! Reconocerè la inestimable dignidad, à que Dios me ha elevado; darèle gracias por un tan gran beneficio, y en retorno del me ofrecere à servir à su Divina Magestad con todas mis fuerzas.

Muchos Santos conociendo, y temiendo la alteza del Estado Sacerdotal, nunca se atrevieron à tomar esta dignidad, como San Antonio Abad, San Francisco de Assis, &c. y de San Ignacio leemos, que para dezir la primera Missa, ordenado yà Sacerdote, se preparò cerca un año.

(a) Cui plus datum est plus exigetur ab illo. Luc. 12. Dum crescunt donationes etiam crescunt donatori. S. Greg.

(b) Sancti erunt Deo suo. & non polluet nomen ejus. Lev. 21.

(c) Quo non opportet esse puriorem ais fruentem sacrificio? Quo olevi vedio non splendidiorem manum, carnem que divicentem os, quod igne spiritualis repletur, linguam quæ tremendo nimis sanguine rubescit. S. Ambrosius.

Segundo punto. Serà considerar, quan enorme delito es en un Sacerdote cometer un pecado mortal. Es el pecado mortal de tan grande malicia, que todo el Infierno junto padecido por toda la eternididad no bastarà à castigarle: y esta dotrina es verdadera, hablando, de qualquier pecado mortal, aun del menor de todos, cometido por un Gentil; pues que serà cometido por un Sacerdote, Commensal, y ministro de Jesu-Christo? San Agustin dize, que se espanta, de que Dios no aya criado un nuevo infierno, para castigar en èl con mayores tormentos los pecados de los Christianos, porque pecan con mas conocimiento de la Divinidad, y de los beneficios divinos; pues que infierno (a) abria de criar para castigo de los pecados de los Sacerdotes? Los Sacerdotes son Christos del Señor, Assemejados al Hijo de Dios, Tesoreros de la Prenda del Cielo, y deputados Artifices del Pan de los Angeles; y que estos se hagan despues demonios por el pecado, y vendan, y (b) crucifiquen à Jesu-Christo? O pasmo, y horror! Judas era Sacerdote, y vendiò à su Maestro; pero ni tenia la fé entera, ni havia exercitado su Orden; no obstante fue su pecado tan grande, que llegò (c) à turbarse de solo pensarle Christo: què serà de los mios?

Entrarè aqui en mi conciencia, y examinarè en lo que ella me remuerde; y si encuentro, que por la Misericordia de Dios no me acusa de pecado grave, pedirè à su Divina Magestad, permita antes qualquier desgracia mia, que un pecado mortal. Verè despues, que modo de vida devo guardar, para librarme de tan grande ingratitud.

Por reflecciones à este punto se puede añadir lo que dize S. Juan Chrisostomo, (d) que porque muchos Sacerdotes, no viven como pide su dignidad, mas de ellos se condenan, que se salvan. Segundo, lo que Christo dixo à Santa Brigida, que los tormentos que se darian en el Infierno à los malos Sacerdotes, serian mayores, que los que se dan à los demonios, y à Judas. Tercero, que uno de los mayores pecados, que pueden cometer los Sacerdotes, es celebrar en pecado mortal; porque si en la ley vieja el Sacerdote Oza

[a] Quoniam si inimicus meus male dixisset mihi, sustinuissem utique Psal. 54.

[b] Rursus crucifigentes sibimetipsis filium Dei. Joan 13.

[c] Cum hæc dixisset Jesus, turbatus est spiritu. Joan. 13.

[d] Non te mere dico, sed ut affectus sum, ac sentio; inter Sacerdotes non multos esse, qui salvi fiant, sed multo plures, qui pereant, &c.

fue

fue castigado (a) con muerte repentina, por aver tocado con menos reverencia el Arca del Señor; ò que tremenda cosa serà, que el Sacerdote de la ley nueva consagre, toque, y reciba immunda, y sacrilegamente el Cuerpo, y Sangre del Señor!

Tercero punto. No solamente ha de procurar el Sacerdote estar libre de pecado mortal, sino que deve por su Estado evitar quanto pueda los veniales, y caminar por el camino de la Perfeccion, è Imitacion de Jesu-Christo. Porque què mayor desorden, que el que cada dia lee al Pueblo el Evangelio, en nada se cuide de los consejos del Evangelio, ni se parezca à Jesu-Christo, el que està tan conjunto à Christo? Si quiere Christo, que (b) los que le siguen se nieguen à sì mismos, y tomen su Cruz, quanto mas los que le tratan, y (c) tocan familiarmente, y à quienes èl sigue, baxando desde el Cielo à la tierra al imperio de su voz? Veré pues como, y con que cuydado procuro yo la practica de las virtudes Evangelicas en mì mismo, como tengo la oracion, y conque fervor; que mortificacion es la mia, exterior en las asperezas del cuerpo, è interior de las passiones; si hago limosnas, y à quienes; si gasto mal el tiempo; que humildad he alcanzado; que pobreza de espiritu, con que edificacion, y fruto de ellos trato con los Seculares: y si encontràre, que apenas se los nombres de estas virtudes, llorarè amargamente mi desgraciada ignorancia en cosas, de que he de dàr estrecha cuenta à Dios; y bolviendome à su divina Magestad, le pedirè perdon, y gracia para en adelante.

(d) Es engaño del demonio, lo que piensan algunos Eclesiasticos Seculares, que el vivir caminando con el exercicio de las virtudes à la perfeccion, es de solos los Religiosos es engaño; y antes bien toca esto mas à ellos, que à los Religiosos (e) no Sacerdotes.

Siguese desto, que como segun enseñan los Santos Padres sin la Oracion mental es tan dificil (f) adelantarse en el camino de la Perfeccion, debrian todos los Sacerdotes emplear un rato cada dia en ella. Siguese lo segundo: que mandandoles la Iglesia la Oracion vocal quotidiana del Oficio

[a] Horrendum est incidere in manus Dei viventis. Heb. 10.

[b] Si quis vult venire post me, abneget semetipsum; &c. Matt. 6.

[c] Quæ mihi ministrat, me sequatur, & ubi ego sum illic, & minister meus erit. Joan. 12.

(d) Multa major vita integritas acerdotis, quam Monacho necessaria est. Chrisostomus lib. 6. de Sacerd. cap. 1.

[e] Vix bonus Monachus bonus Clericum facit. August. Epist. 76.

(f) Horrendum est dicere sine oratione transire. Tertullianus.

Divi-

Divino, y señalandoles este medio para la Perfeccion, es menester le tomen por medio, y no por carga, y se aprovechen dèl con la recitacion à sus tiempos atenta, y (a) devota. Siguese finalmente, que daràn muy mala cuenta de sì à Dios aquellos Eclesiasticos, que menos en la dignidad, Missa, Rezo, rentas, y vestido, no se distinguen de los Seglares; juegan con ellos, y como ellos; codiciosos como ellos; pero con las mismas obras (b) mucho peores que ellos.

Quarto punto. La principal virtud del Sacerdote ha de ser la Caridad, porque en ella consiste la Perfeccion, à la qual deve caminar: y porque el Sacerdote por su estado es viva imagen de Jesu Christo, que todo fue Caridad, y Amor para con su Eterno Padre, y para con los hombres. Consideraré, que los Sacerdotes del Testamento antiguo cebavan cada dia el fuego del Templo; para que yo entienda, que el fruto de mi Comunion quotidiana en la Missa ha de ser encender mas, y mas en mi pecho el fuego del Amor de Dios. Dios es fuego (c) consumidor, y tocando yo, y recibiendo à este fuego, he de purificarme, y derretirme. Dios en el Altar se entrega, y dexa à mis manos, y libertad; y yo no me ofrecerè del todo en las manos, y voluntad de Dios? Cada dia por ministerio mio en la Missa renueva real, aunque incruentamente el excesso de Amor de su Passion, y muerte; pues como estoy yo tan tibio? Meditarè de espacio estas cosas, sacarè propositos de tenerlas presentes, pedirè à Jesu-Christo, que ya que es fuego, y vino à encender fuego en la tierra, le encienda para siempre en mi corazon. Rogarè lo mismo al Espiritu Santo, y acabarè con el *Veni Creator*.

Los buenos Sacerdotes, de las razones de este ultimo punto sacan tambien grande Caridad con los Proximos, ayudandoles, si no pueden en otra cosa, con sus Oraciones, santas conversaciones, y buen exemplo; y en las conversaciones podràn mucho, si son amigos de leer vidas de Santos, historias sagradas, y Eclesiasticas, ù otros libros devotos, cosa que es muy propria de su Estado.

(a) *Melior est quinque Psalmorum decantatio cum cordis puritate, quàm totius Psalterii modulatio cum distractione. Hieronymus.*

(b) *Nuge in ore laici nuge sunt; in ore Sacerdotis blasphemiæ. Bernard.*

(c) *Deus ignis consumens est. Deuter. 4.*

XXIV.

EXERCICIO DE LA PERSEVERANCIA EN LA Virtud.

LA Oracion Preparatoria la ordinaria; la Composicion de lugar considerarme entre dos extremos de Cielo, è Infierno para siempre: si persevero, me darà Dios su Gloria en compañia de los Bienaventurados; y sino, eterna pena en compañia de los demonios. Pedirè à Dios, que pues ha comenzado la obra de mi salvacion, la acabe perfectamente, dandome el don de la Perseverancia, y que tenga tal providencia de mi muerte, que sea principio de mi eterna vida.

Primero punto. Considerar el bien grande, que encierra la perseverancia en la virtud, que no es menor, que el de la eterna Bienaventuranza de la Gloria: pues por esso dixo Christo Nuestro Señor: (a) el que perseveràre hasta el fin, este serà salvo. No dixo, el que tuviere otros grandes dones de Dios, ni el que tuviere esperanza, ni el que antes huviere hecho cosas maravillosas, sino el que perseveràre hasta la muerte en la virtud, y caridad, èste serà salvo. De suerte, que sola la perseverancia logra el valor de la Sangre de Jesu-Christo, abrenos las puertas del Cielo, y en un punto nos pone en la possession de nuestra eterna felicidad, recompensandonos con un immenso peso de gloria el teson, que tuvimos, en procurarla.

Ponderarè el consuelo, y gozo, que tendrà el Alma al salir de este Mundo, quando vea claramente, que ha perseverado hasta el fin, y que por ello entra en una eterna herencia de bienes inefables, que ha de gozar en adelante sin temor de perderlos jamàs. Daràle el parabien el Angel de su guarda, regezijandose con ella, y Christo su Esposo introduciendola en su gloria, le dirà: yà (b) que has sido fiel en lo poco, yo te haré felíz en lo mucho, entra en el gozo de tu Señor. O dia felìz, y digno de todos los trabajos de esta vida! (c)

Segundo punto. Considerar las causas, de donde proviene

(a) *Qui perseveraverit usque in finem, hic salvus erit. Mat. 10.*

(b) *Euge serve bone, & fidelis, supra multa te constituam; intra in gaudium Domini tui. Mat. 25.*

(c) *Existimo enim, quod non sunt condignæ passiones hujus temporis ad futuram gloriam, quæ revelabitur in nobis. Rom. 8.*

viene este soberano beneficio, para que tengamos confianza de alcanzarte. La primera es la infinita bondad, y Misericordia de Dios, el qual viendo, que los hombres de su naturaleza eran mudables, é inclinados al mal, quiso tener especial providencia de algunos, en los quales mostrase (como dize el Apostol) (a) las riquezas de su gloria, y por esso los llama vasos de Misericordia, aparejados para gloria suya. La segunda causa es, los infinitos meritos de Christo, por los quales quiso el Eterno Padre assegurarle (b) una familia de escogidos, conformes à su imagen, para que fuesse primogenito entre muchos hermanos, parecidos à èl en el ser de la gracia, y de la gloria, como lo eran en el ser de la naturaleza. Y de aqui es, que aunque los que perseveran en el bien son pocos respeto de los inconstantes, pero absolutamente (como dize San Juan) (c) son como innumerables; porque assi convenia à la grandeza de la piedad de Dios, y à la dignidad del Salvador, y à la eficacia de sus merecimientos.

Ponderaré, quan poderosos son estos motivos, para que yo no desmaye, antes confie mucho alcanzar la perseverancia en el bien; pues Dios, en cuyas manos està tan precioso dòn, ha comenzado ya la obra de mi salud, y me ha dado tantos medios, y auxilios para su consecucion; y puedo creer, que si le soy fiel, me los darà mayores en adelante. Ponderaré tambien, como no falta yà sino mi cooperacion, à la qual devo mucho alentarme, à vista de la beneficencia de Dios, y de quanto me importa entrar en esta excessiva, y gloriosa multitud de escogidos.

Para esto miraré muy de espacio lo que hizieron los Santos para perseverar: con que temor de Dios vivieron, con que cuydado, y (d) guarda de su corazon, con que asperezas, y penitencias, resistiendo valerosamente à las tentaciones; todo à fin de que los hallasse Christo desvelados en la hora de la muerte, y con la antorcha de la caridad encendida para ser dignos de la Bienaventuranza. Y que si miro à los Martyres, à quienes la atrocidad de tantos tormentos no pudo reducirlos à que dexassen de ser

(a) *Vt ostenderet divitias gloriæ suæ in vasa misericordiæ, quæ præparavit in gloriam. Rom. 9.*

(b) *Nam quos prædestinavit conformes fieri imaginis Filii sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus. Rom. 8.*

(c) *Vidi turbam magnam, quam dinumerare nemo poterat, ex omnibus gentibus, & tribubus, & populis, & linguis stantes ante thronum. Apoc. 7.*

(d) *Omni custodia serva cor tuum quia ex ipso vita procedit Prov. 4.*

fieles à su Dios? Como yo no me esfuerzo, como no me aliento à vencer qualesquier dificultades para perseverar, pues aun à mucho menor precio me darà Dios este soberano dòn? (a) *Jesus Christus heri, & hodie.* El mismo es Dios aora, que entonces, para ayudar à los que trabajan por el Reyno Celestial.

Tercero punto. Considerar el gravissimo (b) daño, que haré à mi alma, sino persevero hasta el fin, pues le quito la gracia, la qual es alma de la misma alma: y no solo esso, sino que le quito la esperanza de recobrarla. Despojola tambien de todos sus merecimientos, los quales no le serviràn de otra cosa, que de hazer mas sensible su perdida; porque despues de haver empleado tanto trabajo en conseguirlos, nada le han de valer, solo porque no perseverò. Qué lastima serìa vèr à un Principe, que và conquistando un Reyno, que le pertenece; el qual despues de muchos afanes, muchas batallas, y vitorias, quando estava para coronarse, por un descuydo suyo, ò por pereza de tomar las armas, es vencido de sus enemigos, despojado del Reyno, y condenado à morir en una hoguera? Pues mayor desgracia serà la mia, sino tengo fuerte en la pelea hasta el fin, procurando vencer mis enemigos, en especial à mi mismo, como el mayor de ellos; acordandome de lo que dize Christo, (c) que el Reyno de los Cielos padece violencia, y que solo los que se hazen fuerza, y lo arrebatan, y alcanzan.

Ponderaré, que no solo serà grande esta desgracia por perder el Cielo, sino por dar en otro extremo horrible, que es el Infierno, en donde serè cruelissimamente atormentado para siempre, por no haver padecido un poco en este Mundo. Añadiranse las besas, y escarnios de los demonios, que me daràn en rostro con que pudiendo salvarme con un poco de trabajo, quise mas irles à hazer compañia en un tormento eterno. Y qué congoja serà la mia, si mirando al Cielo, veo que (d) otro ocupa la silla de gloria, que yo tan inconsideradamente despreciè!

Quarto punto. Visto yà lo que me importa el perseverar, y resuelto à hazer lo que pueda para conseguirlo, he

de

(a) *Heb. 13.*

(b) *Fili in mansuetudine serva animam tuam, & da illi honorem secundùm meritum suum. Eccles. 10.*

(c) *Regnum Cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Matth. 11.*

(d) *Tene quod habes, ut nemo accipiat coronam tuam. Apoc. 3.*

de ver los medios, que me conduciràn à ello con alguna seguridad. Cierto es, que para llegar à la Bienaventuranza eterna no hay sino guardar los mandamientos de Dios, como lo dixo Christo (*a*) à uno, que deseava salvarse: por lo qual devo yo tambien aora renovar los propositos de primero morir, que ofender à su Magestad; pero no obstante ponderarè, que si bien este medio es tan claro, y està en nuestra mano con la gracia del Señor, muchos no logran su salvacion, aun de aquellos, que han sido ilustrados de Dios, y algun tiempo (*b*) han vivido fervorosos, y resueltos à conseguirla. Con esto es razon, que conciba yo temor de que no me suceda lo mismo, y me determinare à poner otros medios para perseverar.

Estos son: 1. el fundarme bien en las virtudes principales del Christianismo, que son el Amor de Dios, y del Proximo, porque (*c*) nada se le haze dificil à quien ama; el (*d*) Temor Santo de Dios, que es guarda de sus mandamientos: la Paciencia, la qual en algun modo es el character de los escogidos, que han de ser semejantes à Christo crucificado; y singularmente la Humildad; que por esso viendo en espiritu San Antonio Abad el mundo lleno de lazos, y exclamando: *Pues Señor, quien se salvarà?* Le fue respondido: *El Humilde.* 2. no olvidarse de los desengaños, que Dios Nuestro Señor nos ha donado en los Exercicios, y en otras ocasiones, pues la Sagrada Escritura atribuye el perderse los hombres à que se olvidan, y no mediten las verdades eternas. 3. el huir (*e*) las ocasiones de pecar, aunque sea levemente, porque estas abren passo al pecado mortal; y por esso evitar las malas compañias. 4. tomar un buen tenor de vida, continuado sin intermission, para lo qual no hay sino poner en practica los consejos de la pagina 8. El ultimo es pedirlo sin cessar à Dios, quien repetidas vezes ha prometido oirnos, y concedernos lo que pediremos: tomare por medianero con el Eterno Padre à Jesu-Christo; y por intercessora con Jesu-Christo à su Santissima Madre, que todo lo alcanza. Harèles un Coloquio, pidiendo esto mismo;

(a) Si vis ad vitam ingredi serva mandata.

(b) Impossibile est enim, qui semel illuminati sunt, gustaverunt etiam donum cæleste, & prolapsi sunt, rursus renovari ad pœnitentiam. Ad Hebr. 6.

[c] Nihil amantibus arduum. S. Hieron.

[d] Timenti Deum bene erit in extremis, & in die defunctionis suæ benedicetur. Eccl. 1.

(e) Cum sancto sanctus eris, & cum perverso perverteris. Psalm. 17.

EXER-

EXERCICIO PARA ANTES DE LA COMUNION.

POrque acabados los Exercicios, suelen los Exercitantes Comulgar, y ganar la Indulgencia Plenaria, que hay concedida à aquellos, que los hazen, se pone el postrero de todos un Exercicio, que les disponga à la Comunion; el qual tambien podrà servir para las Comuniones de entre año.

La Oracion Preparatoria la acostumbrada. La Composicion de lugar serà imaginarme presente al Altar, y delante del Santissimo Sacramento, rodeado de Celestiales Espiritus, que le adoran con profunda reverencia. Pedirè à N. Señor, que pues este Sacramento, como dize San Juan Chrisostomo, es extension del Mysterio de la Encarnacion, se digne preparar con la recamara de las virtudes la morada de mi corazon, como preparò para la Encarnacion el Alma Santissima de la Virgen; en especial con reverencia, y amor.

Primero punto. Considerarè por una parte aquella soberana grandeza, y magestad de Dios, que verdaderamente està en el Santissimo Sacramento, y que es el mismo Señor, que con sola su voluntad criò, conserva, y govierna los Cielos, y la Tierra, y con sola ella lo puede todo aniquilar: en cuya presencia, como dize Job, (*a*) los Angeles, y mas elevados Serafines encogen las alas, tiemblan, y se estremecen; y por otra parte mirarè mi flaqueza, y miseria, pues siendo assi, que por mi naturaleza soy tan pobre, que ayer salì de la nada, y que mi cuerpo, y alma està sujeto à mil desdichas, yo me he hecho mas vil por mis pecados.

Ponderaré, que si Santa Isabel se admirava (*b*) de que la Madre de su Dios, y Señor entrasse en su Casa, y si la SS. Virgen, aviendo de recibir al Verbo Eterno en sus entrañas, no se queria nombrar, sino esclava del Señor; que serà razon que sienta yo de mi? Como me he de llegar à mi Dios? Humillarème como el Publicano del Evangelio, que no osando levantar los ojos al Cielo, pedia (*c*) à Dios misericordia.

Segundo punto. Considerar la immensa bondad, y misericordia, y liberalidad de Dios, la qual especialmente se manifiesta en esta (*d*) obra, que toda es invencion propria de su

R amor;

Paratus in conspectu meo mensam adversus eos qui tribulant me. Psal. 22.

Et panis cor hominis confirmet. Psalm. 103.

(a) Columnæ cœli contremiscunt, & pavent ad nutum ejus. Iob. 26.

(b) Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Luc. 1.

[c] Domine propitius esto mihi peccatori. Luc. 18.

(d) Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus escam dedit timentibus se. Psalm. 109.

amor; y para esto compendiò en ella todos los beneficios, que nos havia hecho; en particular el de la Encarnacion para unirse con cada uno, (a) que le recibe, y hazerse una misma cosa con èl; y el de su Passion, para comunicar à todos con abundancia los frutos de ella.

Ponderarè como Dios, siendo assi, que es infinitamente rico, y poderoso, agotò en este beneficio todas sus riquezas dandosenos à sì mismo; y esto no por un dia, ni por algunos años, sino hasta la fin del Mundo. Y no se nos diò como antiguamente à los Pastores, y Reyes, para ser adorado, ò al Viejo Simeon, paraque le tuviesse entre sus brazos, sino para recibirle en nuestras entrañas. O amor inefable! O largueza nunca oìda! Què hazes, alma mia, sino te derrites en caridad de quien tanto te amò? Como no te has de entregar toda à quien se te diò todo assi?

Tercero punto. Considerar el deseo grande, que tiene Christo de que le recibamos, lo qual haze mas admirable este beneficio. Porque quien no admirarà, que un Dios desee morar en una vil criatura, como yo soy? No obstante lo deseó tanto, que sentia unas como impaciencias de amor (b) esperando la hora de instituir este Sacramento; y aora nos està combidando por las Escrituras, que nos lleguemos à èl prometiendonos en retorno la (c) Gloria, y amenazandonos con la privacion (d) de ella, sino lo hizieremos.

Ponderaré con quanta fé, y confianza es razon que me llegue yo à este Señor. Si un Rey de la tierra hiziera estas expressiones con sus Vassallos, quien dudaria de acercarse à èl à pedirle mercedes? Pues infinitamente mas nos merece esta confianza nuestro Dios, que sin necessitar de nosotros, se nos ofrece tan liberalmente, para llenarnos no solo de sus bendiciones, sino de sí mismo.

Quarto punto. Como Christo en este Sacramento es comida espiritual del alma, es menester tener hambre de recibirle para sentir mayor provecho. Consideraré pues, que el Señor, à quien voy à recibir, es Dios, é Hijo de Dios, en quien habita corporalmente (e) la Divinidad, y por consiguiente todas las perfecciones. Es Pan de Angeles amassado en

(a) *Neque est alia natio, quæ habeat Deos appropinquantes sibi, sicut Deus noster.* Deuter. 4

(b) *Desiderio desideravi hoc Pascua mãducare vobiscum.* Luc. 22.

Deliciæ meæ esse cum filiis hominum. Prov. 8.

(c) *Qui manducat hunc panem vivet in æternum.* Joan. 6.

(d) *Nisi manducaveritis carnem Filii hominis, & biberitis ejus sanguinem, non habebitis vitam in vobis.* Ioan. 6.

(e) *In ipso inhabitat omnis plenitudo Divinitatis corporaliter.* Col. 2.

en el Vientre Virginal de Maria Santissima, y cocido con fuego de tormentos en la Cruz: es el (a) Trigo de los Escogidos, que sustenta, y recrea las Almas Santas en este destierro: es finalmente el verdadero Mannà, de quien se mantienen, y toman fuerzas los hijos de Dios, para llegar à la tierra de Promission de la Gloria.

Ponderaré que deseo tendria yo de ver à Christo, si viviera en el mundo obrando marabillas, y prodigios? Como me llegarìa à èl? Con qué ansias, con què diligencias? Pues avivarè la fé de que es èl mismo en el SS. Sacramento, y que mucho mas devo alegrarme aora de que venga dentro de mi mismo, para unirse estrechamente conmigo.

Harè un Coloquio à Christo N. Señor, alentando los (b) deseos de recibirle. Concluiré con un *Pater Noster*.

PARA DESPUES DE LA COMUNION.

DEspues de la Comunion, alomenos por espacio de media hora deve el que comulgò, entretenerse devotamẽte con su divino Huesped. Los afectos, en que se ha de actuar, penden de la devocion de cada uno, y estàn llenos los libros de formularios de ellos. No obstante parece que lo mejor entonces serà seguir estos puntos. 1. adorar, y dar gracias à Jesu Christo por todos los beneficios, singularmente por el de la (c) Redencion, y por averse dignado entrar en nuestro pecho: en retorno de estos beneficios le ofrecerèmos sus mismos meritos, y todo nuestro sér à su mayor servicio, y gloria. 2. ofrecerèmos à la Santissima Trinidad la infinita Dadiva de la Comunion en oblacion de alabanza, y por todos los beneficios hechos à la Humanidad de Christo, à Maria Santissima, à toda la Iglesia, y à nosotros mismos; y porque aun el dòn vale mas, le aplicarémos en satisfaccion por nuestros pecados, por las Almas del Purgatorio, y à impetracion de lo que deseamos. 3. pedirèmos muchas mercedes para nosotros, para nuestros proximos, y para toda la Iglesia, especialmente, que no permita su divina Magestad, le ofendamos. Concluìr con el *Anima Christi*.

AD MAIOREM DEI GLORIAM.

IN-

(a) *Quid enim bonum ejus est, & quid pulchrũ ejus, nisi frumẽtum electorum, & vinum germinans Virgines?* Zacar. 9.

(b) *Quemadmodum desiderat servus ad fontes aquarum ita Deus desiderat anima mea ad te Deus.* Psalm. 41.

Animam esurientem satiabit bonis. Psalm. 106.

(c) *Quotiescumque manducabitis panem hunc, & calicem bibetis mortem Domini annuntiabitis.* 1. Cor. 11.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

PRologo à los Exercicios. Pag. 1.
Advertencias para el Director, y Exercitante. pag. 5.
Principio, y Fundamento. pag. 17. y 19.
Exercicio de los Pecados. pag. 21. y 25.
Exercicio de la Muerte. pag. 29.
Exercicio del Juicio Particular. pag. 33.
Exercicio del Juicio Universal. pag. 37.
Exercicio del Infierno. pag. 41. y 45.
Exercicio de la Gloria. pag. 49.
Exercicio de la Eternidad. pag. 53.
Exercicio sobre la Parabola del Hijo Prodigo. pag. 57.
Confession General, y Penitencia exterior. pag. 60.
Examenes. pag. 61.
Exercicio de los Pecados veniales. pag. 65.
Exercicio de la Conquista del Reyno de Christo. pag. 70.
Exercicio de la Encarnacion del Señor. pag. 73.
Exercicio del Nacimiento de Christo. pag. 77.
Exercicio de las Banderas. pag. 81.
Exercicio de los tres Binarios de hombres. pag. 85.
Consideracion sobre los tres grados de Humildad. pag. 88.
Exercicio acerca la Eleccion. pag. 89.
Exercicio de la Cena del Señor. pag. 93.
Reglas para ordenarse en el comer. pag. 95.
Exercicio de la Passion del Señor. pag. 97.
Exercicio de la Resurreccion, y Aparicion, &c. pag. 101.
Exercicio, ò Contemplacion para alcanzar el amor. pag. 102.
Exercicio de los Beneficios Divinos. pag. 105.
Exercicios, ò Modos de orar mas faciles. pag. 109.
Algunas de las Reglas, y Documentos, &c. pag. 113.
Exercicio del Estado Sacerdotal. pag. 121.
Exercicio de la Perseverancia en la Virtud. pag. 125.
Exercicio para antes de la Comunion. pag. 129.

4